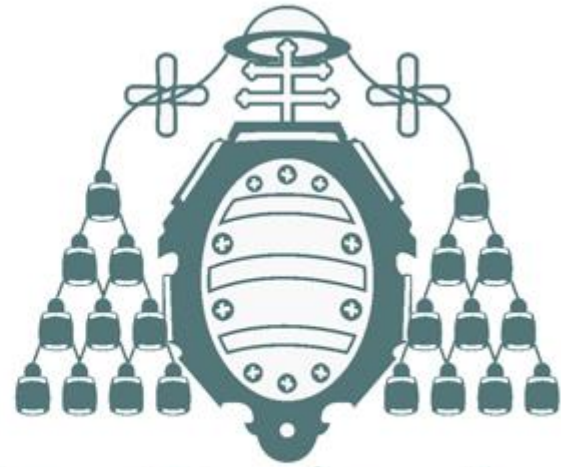


EP

GIJÓN



Universidad de Oviedo

Prácticas Externas y TFM Internacional

Opciones TFM y Prácticas Externas a nivel Internacional

- 1. Erasmus+ Estudio**
- 2. Erasmus+ Prácticas**
- 3. Becas Convenio y CONAHEC**
- 4. “Por libre”**

Erasmus+ Estudio y Becas Convenio y CONAHEC

- * Erasmus+ => Para universidades europeas
- * Becas Convenio y CONAHEC => Resto del mundo
- * Convocatoria a mediados de Octubre (aprox)
- * Válido para 2º curso completo o sólo 2º semestre de 2º curso
- * Competencia de idioma en el momento de la solicitud mediante **certificado oficial de idiomas o prueba de La Casa de las Lenguas.**
- * En Convenio se debe indicar lista de destinos deseados junto con la solicitud.
- * En Erasmus no es necesario. Se indica en la jornada de asignación.
- * Usar listado de plazas de curso anterior como guía inicial, posteriormente se publica en la web de la EPI (y del Vicerrectorado) el listado completo de destinos disponibles.

Erasmus+ Prácticas

- * En empresas europeas. No en el mismo país del solicitante.
- * Convocatoria entre Mayo y Junio.
- * Convocatoria abierta hasta Junio curso siguiente.
- * Las solicitudes se resuelven a medida que se reciben.
- * Número mínimo de meses: 2
- * Número máximo de meses: 12 (OJO! Descontar los meses disfrutados como Erasmus Estudio durante el mismo ciclo)
- * Fecha límite realización prácticas: 30 de Septiembre del curso siguiente.
- * Competencia de idioma: NO es necesario certificado ni prueba de idioma de La Casa de las Lenguas.
- * La carta de aceptación y el Learning Agreement se debe presentar junto con la solicitud.

“Por Libre”

- * Requisitos: los mismos que si las prácticas fuesen en una empresa en España:
 - * Convenio de Cooperación UniOvi – Empresa.
 - * Convalidación según procedimiento para prácticas externas nacionales.
- * El alumno debe subscribir un seguro de Responsabilidad Civil, de Accidentes y de Salud.

¿Cómo puedo buscar una empresa?

- * 1. Web EPI => Movilidad Internacional Prácticas => “Instrumentos para la búsqueda de Prácticas Internacionales”.
- * 2. Revisar listado de adjudicación de movilidades del programa Erasmus Prácticas del curso pasado.
- * 3. Web de empresas. Sección “Career => Internship” (o “Traineeship”).
- * 4. Secciones Becas, Prácticas y Ofertas de empleo de web de la EPI.
- * 5. Un grupo de investigación de una universidad extranjera (hablar con profesores de la EPI).

¡OJO! Este proceso lleva mucho tiempo

FAQ 1

PREGUNTA:

Yo hablo fluidamente inglés, pero no tengo título que lo acredite. ¿Es suficiente?

RESPUESTA:

En el caso de Erasmus Estudio, Convenio o CONAHEC no sirve porque piden certificado oficial en el momento de la solicitud.

Para Erasmus Práctica sí, porque no piden certificado. ¡OJO! Las prácticas se pueden hacer en un idioma distinto al del país de la empresa siempre y cuando lo acepte la empresa (indicar ese idioma en la solicitud).

FAQ 2

PREGUNTA:

¿Será éste proceso como el "Erasmus" del Grado? Es decir, ¿son los mismos convenios y tendremos que conseguir una plaza?

RESPUESTA:

En el caso de Erasmus Estudio, Convenio o CONAHEC la mecánica del proceso (la oferta, concurso y asignación de plazas) será similar a la del programa Erasmus Estudios del grado. Es decir, que sí tendréis que competir por las plazas.

Para Erasmus Práctica la mecánica es distinta. No se compite por destinos. Cada uno se genera su plaza de prácticas.

FAQ 3

PREGUNTA:

¿Hay que presentar el TFM en la EPI una vez termine la estancia?

RESPUESTA:

Si el TFM lo has hecho en base a un acuerdo Erasmus Estudio, Erasmus Prácticas o CONAHEC en **una universidad y lo presentas allí ante un tribunal**, entonces no lo tendrás que presentar aquí.

Si el TFM lo has hecho en una universidad y NO lo has presentado allí ante un tribunal, **o** lo has hecho en una empresa o institución (con independencia de que hayas tenido beca Erasmus Estudio, Erasmus Prácticas o CONAHEC), entonces **SI** debes presentarlo aquí. En ese caso deberás seguir la reglamentación de TFM del máster.

FAQ 4

PREGUNTA:

En caso de hacer el TFM en una empresa o institución en el extranjero, ¿cómo consigo los 6 ECTS de la asignatura que me faltaría para completar el 2º semestre del 2º curso del máster (y por tanto el itinerario)?

RESPUESTA:

En ese caso, la estancia en la empresa deberá durar como mínimo 600 horas. De esa forma dicha estancia además de servirte para hacer el TFM, podrá ser convalidada por dicha asignatura bajo el concepto de "Prácticas Externas".

Muchas gracias por vuestra atención e interés

